

(republicano).—D. Ceterino Saucedo Díez, Director de *El Labriego*: (monárquico).—D. Antonio Z. Vázquez, Director de *El Manchego*: (carlista.)

Triunvirato auxiliar:

D. José Rodríguez Córdova, por *El Diario de Ciudad Real*.—D. Agustín Torres, por *El Eco de Daimiel*.—X. (Se ignora,) por *La Provincia*.
Comisión para organizar el banquete que ha de celebrarse el día 24 en Ciudad Real.

Sres. Pujól, Vidal, y Rodríguez.

Admirados del sublime pensamiento y acertado proceder manifestado en elocuente discurso por el Sr. Zaldivar, promotor del sindicato y cuanto de bueno se trató en la reunión del 17, le dimos desde luego y ahora lo consignamos, un voto de gracias, que bien lo merece.

Ferrocarril de Manzanares á Utiel.—El lunes de la pasada semana, estuvo en esta el exgobernador de la provincia, Sr. Alfaro, en comisión de la empresa del camino de hierro mencionado, con el encargo de promover accionistas á esta vía férrea y sanjar dificultades para la pronta realización de las obras.

* * *

El jueves pasado, tuvo reunión este Ayuntamiento con asistencia de varios particulares, previamente convocados, para tratar de las condiciones, ventajas é inconvenientes del ferrocarril antedicho.

En la sesión, demostró gran interés en auxiliar á la empresa constructora, el Sr. Noblejas (D. José), y con gran copia de datos y bastantes argumentos, hizo ver la conveniencia general de que se haga la línea proyectada, con la que Manzanares y todos los pueblos por donde pase, ganarán mucho en comodidad é intereses; por lo que invitó al Sr. Alcalde á que á nombre de la Corporación que preside, suscribiera buen número de acciones.

El Alcalde interino, Sr. Muñoz, y el Ayuntamiento de su presidencia, dijo que desean como el que más auxiliar á la empresa, para que pronto se realicen las obras de construcción, y que el pueblo reciba el bien y los recursos que estas han de proporcionar; pero al mismo tiempo hizo notar la imposibilidad de suscribirse por tantas acciones como deseáran, mediante la carencia de recursos por que atraviesa el Municipio.

El Sr. Arias (Diputado provincial), abundó en las mismas ideas que el Sr. Noblejas, añadió más razones de conveniencia y levantó el ánimo de la Corporación municipal y demás concurrentes, con datos y razones muy oportunas.

El Sr. Moraleda (D. Tomás,) fué del mismo parecer que los señores antedichos, y con esa facilidad en el decir que le caracteriza y elocuente palabra, se dirigió á la Corporación y al Alcalde interino, sin olvidar al efectivo, á los que infundía ánimo y señalabacaminos y horizontes, para inclinar el espíritu de los presentes á que tomarán el mayor número posible de acciones, y que pronto se realizara lo que se cree de utilidad general para esta ciudad; con una oratoria tan grata, que mereció los honores de tentativa preliminar de un bonito y razonado discurso.

El Sr. Arias, después, manifestó las nuevas bases ó condiciones con que la empresa constructora admite las ofertas de dinero; que són:

1.ª Las acciones serán de 500 pesetas cada una y su pago en dos plazos iguales. El primero, cuando la locomotora recorra la distancia que media entre Albacete y esta ciudad. El segundo, en el día que aquella haya recorrido las tres cuartas partes de todo el ferrocarril proyectado.

Estas acciones tienen la garantía de todas las obras y materiales del ferrocarril y la de la explotación, de la que han de partir los dividendos que consistirán la renta de las acciones dichas, y serán cotizables como todo el papel de su clase.

Dando todo esto por resultado, que el señor Alcalde, á nombre de la Corporación municipal que presidía, se suscribiera por 250 jornales gratis, y 25 acciones reintegrables.

D. Pedro Arias.	20
" José García Noblejas.	10
" Mariano Jiménez.	1
" Tomás Moraleda.	1
" Tomás Jarava.	1
" José López Camuñas.	1
" Antonio y Matías Escribano.	1
" Alfonso Carrión Vega.	1
" Juan Camarena y D. Juan Enrique.	1

quedando abierta la suscripción particular; bien entendido, que los ya suscritos, lo hicieron en la creencia que sus acciones son para auxiliar á la Empresa concesionaria y que esta ha de construir las obras en proyecto, y nunca para que sirvan de base á una transacción ó traspaso, que como accionistas no consentirían, á menos que se les diera la parte de prima correspondiente, del negocio que con su apoyo ó crédito, pudiera realizarse.

El día 8 publicó la *Gaceta* una real orden, que entre otras cosas dispone que, para garantir los intereses de la salud pública, se inutilicen las carnes procedentes de reses atacadas de *tuberculosis*, aunque esta afección se halle localizada en sus manifestaciones, disposición que deberán tener muy presente los señores Inspectores de carnes.

También ha publicado ya el contingente de quintos que á esta zona militar han señalado, que es de 416 individuos, con inclusión de 51 para Ultramar.

D. Fernando Puig, Senador del Reino, ha dirigido una carta al ministro de Fomento, pidiendo del Gobierno la intervención para construir pantanos y canales de riego.

Manifiesta el Sr. Puig, la escasa extensión de terrenos de regadío que hay en España, pues de 49.751.000 hectáreas que tenemos dedicadas al cultivo, solo se riegan 1.200.000.

Pide que los canales de riego y pantanos, se construyan por cuenta del Estado, para que se riegue la inmensa superficie hoy de secano, con lo que los pueblos ganarian mucho y el Gobierno también; y recuerda al señor ministro, el ejemplo del gobierno francés que vá á sacrificar importantes sumas para la construcción del canal del *Ródano*, cuyas obras darán principio en breve.

Ha tomado posesión de su cargo el día 18, en esta Audiencia, el vicesecretario D. Saturio Martínez y Caneja.

Sea bien venido.

En la madrugada del 17 de los corrientes, intentaron fugarse del penal de esta ciudad los presos Mariano Prades Rayo, que espera le sentencien. Lorenzo Márquez, sentenciado á cadena perpétua, y Sánchez Herrera, á prisión correccional.

Parece que se valieron de un serrucho y escoplo para levantar la cerradura de su calabozo, salir al al patio, y después, en combinación con alguien, saltar las tapias; pero la vigilancia de los empleados impidió que llevarán á feliz término la fuga proyectada.

Vista causa en juicio oral y público ante esta Audiencia, en el día 20.

Componían el Tribunal el Ilmo. Sr. Presidente D. Teodoro Atard, Fiscal, Sr. Salcedo, Magistrados, Sres. González y España, y como Secretario el señor Caneja.

El hecho que se persigue era tentativa de robo con amenazas, valiéndose del disfráz y aprovechando la nocturnidad, en el pueblo de Herencia.

El acusador privado era D. Adelardo Fernández Montes, á quien intentaron robar y algo más, y el encargado de su acusación, lo fué el letrado D. José Angel García.

Los Abogados defensores, fueron los señores don Manuel de Jesús Peñalosa y D. Martín Rodríguez Merlo.

Los procesados eran: Ignacio Almoguera, José García Hidalgo, Diego Bermúdez López y Santiago Jeréz, á los que el ministerio Fiscal pedía en sus

conclusiones provisionales cinco años de prisión correccional, bien probado que fuere el hecho que se perseguía; y en otro caso, seis meses de arresto mayor para el Almoguera, y absueltos los demás.

Después de principiado el juicio y tomados estos apuntes, un asunto urgente nos hizo abandonar el local, pero hemos sabido que Tribunal, acusación y defensa, cumplieron perfectamente con su deber.

El día 22 por la tarde, á las tres próximamente, el Alcalde interino de esta población, D. Rafael Muñoz, su hermano D. Matías y D. Antonio Collado, se dirigieron por el paseo del río á la prensa de aceite, de la propiedad de los primeros, sita en aquella calle; y el D. Rafael distraía su mirada en las aguas del río Azuer, persiguiendo un trozo de tela que aparecía y desaparecía de la superficie á merced de la tranquila corriente. Creyendo fuera un girón desperciado, ó un pañuelo que escapara á las lavanderas que limpian sus ropas un poco más atrás, en la llamada *madre vieja*; observaba los caprichosos accidentes que la marcha de las aguas le imprimían, cuando de súbito, vé sobrenadar una diminuta mano envuelta en la flotante muselina.

Sin vacilar un momento, dirígese hácia el río, y se ase á una rama de un árbol de la orilla para medir la profundidad, dispuesto á sumergirse; pero su hermano D. Matías, para evitarle riesgo, se le adelantó; llega, venciendo dificultades, á apoderarse de las ropas y manecita que arrastraban las aguas y manifiéstaseles un niño de tres años, escasamente, ahogado, al parecer. Con el agua á la cintura y mojado hasta el cuello, sale penosamente á la orilla y deposita en el suelo, exánime, su preciosa carga: sobreviene la madre, y cae desplomada á su lado: acuden los médicos, requeridos enseguida por los salvadores; reconocen á la criatura, la encueñtran vida aún, y la trasladan á una casa vecina para prestarle socorros, con tal oportunidad dispensados, que el niño salva milagrosamente.

—¡Dios premie á los salvadores de mi hijo!—murmura sin cesar la madre angustiada y reconocida.—Cuando seas mayor, yo te enseñaré á respetar y bendecir á D. Rafael Muñoz y su hermano D. Matías. ¡Benditos sean!—concluye, bañando en lágrimas el rostro de su convaleciente hijo.

Aunque no tan sentida, reciban también nuestras sinceras felicitaciones los Sres. Muñoz; que las merecen, y mucho, por su noble y heroico comportamiento.

ESPECTÁCULOS.

El jueves último puso en escena en el teatro de esta Ciudad, la familia Sepúlveda, el precioso drama en tres actos y en verso del Excmo. Sr. D. J. Echegaray, titulado *Lo sublime en lo vulgar*.

Habiendo indicado que el drama es del Sr. Echegaray, huelga decir que está revestido de versos admirables y cuajado de sublimes pensamientos.

La familia Sepúlveda, artistas que tan grato recuerdo nos dejaron en su anterior campaña teatral, estuvieron acertadísimos en la representación del drama, no obstante las dificultades escénicas que ofrecía; se distinguió como siempre el jóven J. M. Sepúlveda, mostrando una vez más las excepcionales condiciones que le adornan para el desempeño del drama de costumbres; así como el Sr. Sepúlveda (D. Juan) que demostró el gran estudio hecho en el papel de protagonista, en la dirección de escena. Los demás artistas no desentonaron el cuadro.

En la representación de la pieza, cuajada de chistes políticos, hizo las delicias del público el veterano D. José.

RINES.

Manzanares.—Imp. de J. Torrenova,